

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°13
MIÉRCOLES 5 DE MAYO DEL 2021
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta N°11 ordinaria y N°3 extraordinaria del año 2021.
- 3.- Informe del Sr. Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Informe Covid-19, Salud.
- 6.- Pronunciamiento autorización declaración de deuda de patente incobrables de los años 2016 al 2017
- 7.- Pronunciamiento autorización otorgamiento patente denominada expendio de cerveza o sidra, o don Juan Bautista Vásquez Osses, local comercial ubicado en Avenida Volcán Lascar N°96 Concón, en virtud de los requerido en el artículo N°65 letra j Ley 18.695
- 8.- Comisión.
- 9.- Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En nombre de Dios y la Patria y en nuestra comuna vamos por iniciada la reunión ordinaria N°13 del concejo municipal correspondiente miércoles 5 de mayo del 2021, asiste concejal Jorge Valdovinos, María José Aguirre, concejal Cristian Carvajal, concejal Marcial Ortiz, concejal Gabriela Orfali, concejal Adriana Marinetti y como secretaria municipal señora María Liliana Espinoza Godoy.

Le vamos a dar la palabra a la secretaria municipal para que pueda incluir un punto en la tabla señores concejales que se refiere al tema de subvenciones, una subvención especial para una junta de vecinos de Caleta Higuierillas para el tema de los comedores ya lo explicaremos cuando llegue el momento, secretaria municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

Señores concejales se solicita llevar a votación a solicitud de la primera autoridad la incorporación a la tabla del día de hoy del pronunciamiento para otorgar subvención que ustedes ya la tienen a la junta de vecinos que está a cargo de los comedores de Caleta Higuierillas en votación unánime se aprueba acuerdo N°87 señor alcalde

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias

¿Tenemos aprobaciones de actas?

SECRETARIO MUNICIPAL

Si tenemos el acta ordinaria N°11 ordinaria del concejo municipal para llevarla a votación

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Alcalde secretaria municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿concejal dígame?

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Buenas tardes quería saludarlo porque no alcance a entrar en el momento estoy presente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A perfecto bienvenido

SECRETARIO MUNICIPAL

Pero yo lo vi en el listado concejal que estaba presente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Acta ordinaria N°11 del miércoles 21 de abril del 2021

SECRETARIO MUNICIPAL

En votación señores concejales, unánime se aprueba señor alcalde acuerdo N°88

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tenemos el acta N°3 extraordinaria de fecha lunes 26 de abril del 2021 si no hay observaciones lo llevamos a votación por la aprobación en votación

SECRETARIO MUNICIPAL

Se aprueba unánime acuerdo N°89

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Como informes muy breve la reunión que tuvimos hoy día con el intendente, estuvo presente también a demás de los demás municipios el almirante el jefe de la fuerza de estado de excepción quien va a ser además el jefe de todo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

lo que tenga que ver con el tema de las votaciones el día de las votaciones y se entregaron algunas pautas que no se han ingresado se lo voy a mandar a la secretaria municipal porque ahí hay antecedentes importantes que los concejales también puedan tenerla y que se refiere principalmente a una cantidad de dudas que son respondidas por el Servel que es interesante que todos estemos informados al respecto y que van a tomar posesión el jueves de madrugada las fuerzas armadas en este caso la armada en Concón y quedan a disposición los vocales de votación para eso y ya se empieza a trabajar definitivamente en lo que va ser esta elecciones el sábado y el domingo, y en el tema de la salud bueno ahí lo vamos a dejar a don Manuel que coincide con la información que entrega todos los miércoles no hay nada nuevo a parte de lo que va a comentar seguramente don Manuel.

Vamos a ser entrega secretaria municipal el ord N°454/2021. dirección desarrollo comunitario. en respuesta a solicitud realizada por señora concejal Gabriela Orfali, sobre entrega de cajas de mercadería con presupuesto municipal.

SECRETARIO MUNICIPAL

Señores concejales están todos los documentos que se van a señalar en sus correos electrónicos como de costumbre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ord N°134/2021 Secplac. en respuesta a solicitud de señora concejal Gabriela Orfali, sobre asesoría a la inspección técnica de la obra “reposición alumbrado público aéreo comuna de Concón”.

Ord N°43/2021 Secplac. en respuesta a solicitud realizada por señora concejal Adriana Marinetti, sobre muro construido en sector plaza los romeros.

Ord N°277/2021 Daf. informa estado de licitaciones y ordenes de compras realizadas desde el 01 de abril al 30 de abril del año 2021.

Ord N°28/2021 Control. informa cumplimiento pagos previsionales y aportes al fondo común municipal del primer trimestre año 2021.

Eso es lo que tengo por ahora como informes secretaria municipal y pasaríamos de inmediato al informe del covid y el plan de vacunación por cargo del departamento de Salud.

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

¿Señor presidente?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
¿concejal perdón?

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Señor presidente yo quería solicitar nuevamente y espero y solicitar antes que termine el periodo el informe que solicite de la dirección de Obras y que usted me dijo que lo iba a ser a través del departamento y eso hasta el día d hoy ya llevamos como un mes a parte de los otros meses que lo solicite que si no se si me va a llegar el informe que solicite o va a quedar ahí no más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No si hay que entregarlo entiendo que lo está preparando la Secplac, ha habido una gran solicitud de otros informes que ha tenido que estar respondiendo también a sí que se le va a llegar de todas maneras antes concejal

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Era para recordar y lo otro, esta documentación llevo y que si va a ser así que por favor no me llegue porque esto me llevo así

SECRETARIA MUNICIPAL

A no yo tengo una explicación en ese caso concejal de hecho el mail lo dice, el tema de las subvención fue quien manda la subvención concejal lo mismo que tiene usted lo tengo yo porque la persona que la junta de vecinos lo mando así, la junta de vecinos no la mando en original porque la mando de forma electrónica y como parece que no tienen un buen scanner o no lo supieron hacer lo mandaron así y como estamos en cuarentena yo no les pude pedir que trajeran los documentos, parece que le sacaron fotos y les salió oscuro y este no es un scanner nuestro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Todos los tenemos así.

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Señor presidente por honor al tiempo antes, quería ver si a usted le llevo una solicitud de la empresa Cosemar o lo veo en comisión, es un incidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya que recuerde de eso no

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Yo se lo leo en el incidente mejor

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya. Ya pasamos con don Manuel Cantarero tiene la palabra

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Gracias señor alcalde saludos como siempre a cada uno de ustedes entregaremos información que dice relación a tanto campaña de vacunación como en el día de ambiente covid la información correspondería a la semana número 18, semana epidemiológica que lo responde al día de hoy 5 de mayo esta información se extrae el día de hoy a las 17:00 horas en punto por lo tanto queda y lo que tenemos, esto correspondería a que el día de hoy tenemos 59 casos activos ya, en la comuna de los cuales 41 casos son confirmados 18 casos son probables si el número de fallecidos va en aumento debido a que algunos pacientes se agravaron rápidamente y la mortalidad está asociada a covid durante su periodo activo o posteriormente cuando a estado hospitalizado. De estos 59 pacientes 2 pacientes se encuentran en alto riesgo, 7 pacientes como moderado y 50 pacientes estarían considerados como de bajo riesgo de los cuales 1 estaría hospitalizado, ahora porque está hospitalizado si es de bajo riesgo es netamente asociado a otras comorbilidades que tiene el paciente que se mantiene en la índole privado, pero si bien es cierto el covid está controlado hoy día y otras comorbilidades que lo mantienen en esa situación.

De los 59 pacientes 58 pacientes están en domicilio no hay ningún paciente en deficiencia hay un paciente que estaría en este momento hospitalizado y 55 paciente se mantienen hospitalizados que no están activos y que dejaron su periodo de contagio, pero si quedaron actualmente con un algún tipo de secuela que no le permite el alta a nivel hospitalario.

Los 59 pacientes como están distribuidos 78 pacientes son adultos entre los 20 y los 59 ya está dejando claro que acá hay mayor riesgo en las personas jóvenes sobre todo, adolescentes tenemos un 10% similar a los adultos mayores el porcentaje un 10,2 a 11,9 menores de 10 años no hay ningún caso ni probable y conformado a nivel comunal si tenemos que la mayoría de los casos probables se encuentre entre los 20 y los 59 años que son contactos estrechos que presentaron síntomas cardinales de la enfermedad de covid lo cual pasa a ser catalogados como probables.

La cantidad de cómo van los confinados o probables ya estamos dejando el pick mayo que tuvimos en la semana número 12 que logramos tener en la semana de 177, 96 la semana 16, 64 que fue la semana anterior el miércoles pasado y al miércoles al día de hoy ya tenemos 59 casos eso quiere decir que ya se encuentra mucho más estable, estabilizado la cantidad de casos activos a nivel comunal, nuestro programa que ha significado que hemos tenido también una cantidad de visitas médicas kinesiológica en la cual ahora las visitas médicas que kinesiológicas también van acompañados con la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

fiscalizador significa esto que si por x motivo algún caso activo o algún contacto estrecho está dentro del mismo domicilio no es ubicable en su momento se cumple de inmediato con el sumario sanitario correspondiente. La semana anterior hubo un total de 73 visitas realizadas, 28 de kinesiólogos y 73 de médicos nosotros tenemos un número de visitas que están programadas de acuerdo a su evolución del paciente, de acuerdo a las características del paciente y lo que estamos programando los estamos realizando como les digo en un 100% con un equipo multidisciplinario con médicos, con enfermeras, con kinesiólogos, con técnicos paramédicos tratar en lo posible que todos los pacientes tengan al menos un control o varios en su periodo evitando o más que evitando viendo o identificando rápidamente que el paciente se pueda descompensar para que tenga un control oportuno, recordar que en este momento a raíz de lo mismo nuestro servicio de urgencia además de hacer los hisopado ya empezó el periodo de validación de los test de anticuerpos por lo tanto debiéramos de ya la próxima semana ya tener validado el examen eso quiere decir que todo paciente covid con síntomas en lo posible con más de o cercano a los 5 días de síntomas puedan identificar en el momento cuando el paciente consulte en el servicio de urgencia con síntomas compatible y cardinales del coronavirus podamos realizar este hisopado el de anticuerpos y entregar un resultado de positivo o negativo en el mismo momento, con esto pretendemos que el paciente de inmediato se procure el testeo y el aislamiento como corresponda y para eso estaremos en contactos tanto como el servicio de urgencia como también el equipos de covid para realizar la trazabilidad en el momento y el aislamiento como corresponde ya sea una residencia sanitaria o el aislamiento en domicilio de inmediato porque el paciente debiera salir de acá con el resultado de inmediato es si es positivo o negativo o como les digo esto lo vamos a realizar en ciertos horarios del día con la finalidad de tener una mejor búsqueda en los casos positivos pero como todo examen en este caso en periodo de prueba requiere tener cierto perfil el paciente que se lo va a realizar.

La tasa de positividad histórica durante todo el periodo llevamos un 12,3 a la fecha nos mantenemos un 14.3 en la tasa de positividad a nivel de la búsqueda activa es de un 3,7 y a nivel del Sar 27,6 este numerito que en general a nosotros lo podríamos ver que es sumamente alto en comparación tal vez a lo que es la cifra país que toma la totalidad de los PCR que se hace tanto de la búsqueda activa como los pacientes sintomáticos, pero acá que quiere decir que el paciente está consultando de forma oportuna y en bastante cantidad a realizarse los exámenes de un total de 6, 7, 8, de 87, 27 casos resultaron positivos, como se va dando la curva también en tanto en búsqueda activa como en los casos de pacientes con sintomatología logramos ya tener y nos ha dado sumamente buen resultado es tener un lugar fijo a nivel del Cesfam en una ubicación donde poder hacer las PCR eso simplifica

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

también y considerar que tiene varias cosas positivas una que ya todas las personas saben qué hacemos búsqueda activa de lunes a jueves desde las 10 de la mañana en adelante no tiene que estar preguntando todos los días donde hay y donde va estar y donde van a estar ubicados, la ubicación es totalmente estratégica porque es alejado de todo y nos permite no confundir los pacientes y que están en el proceso de vacunación y que están en ingresos y los deja en un sector mucho más distinto y no en contacto con el resto de las personas que están consultando en este caso ya sea por vacunación, búsqueda de medicamentos o donde el mismo Cesfam, ya se está haciendo al menos un hábito de las personas llegan de forma espontánea y ya se corre la voz en general en todo Concón así que por ese lado nos sentimos contentos y es un lugar ameno y es un lugar bastante habitable en el sentido de que permite hacer una PCR con todo lo que sanitariamente nos solicita la Seremi.

Ese es como los datos generales en cuanto a lo que correspondería al covid, ya algo iba a comentar pero ya a estas alturas se me olvidó perdón pero era creo que en base a lo que se está haciendo como les decía implementamos ya la famosa umop que es la unidad de observación prolongada en el Sar que significa que en el caso de que un paciente requiera cama crítica que va estar regulada por la red asistencial podemos dejar al paciente un tiempo espera en el mismo Sar estabilizándolo hasta que el Samu o la ambulancia correspondiente lo rescate y traslade al lugar donde se está gestionando la cama, que eso al menos es bueno en el sentido que nos permite dar estabilidad a los pacientes que en algún momento requieran una cama crítica y sabemos que no va quedar un tiempo indeterminado a lo mejor en el domicilio eso permite mantener evaluado y de evolucionando como va su enfermedad en el caso de gravedad se activa de inmediato la red y es rescatable y también el traslado donde corresponda, hemos trasladado pacientes a la Calera, a Quillota, a Quintero, a Quilpué, a Viña del Mar es decir el traslado donde un momento se desocupe una cama nosotros vamos a estar ahí para que todo usuario que este en un momento determinado que requiera pueda ser trasladado.

En relación a lo que es el tema de covid pero en vacunación tenemos en este momento en cuanto a lo que es primera y segunda dosis en general estamos con "confuso".. dosis a nivel comunal liderando con las demás comunas eso quiere decir que ya vamos a tener prácticamente en unos días más de este mes la cobertura del 80% a nivel comunal en primera dosis, en segunda dosis llevamos 61,2 como está distribuido esto verdad en esta zona tenemos que los pacientes de 80, de 70, de 60 y los de 50 ya tenemos el 100% de la cobertura, si lo viéramos del punto de vista estadístico ya sobre toda la población nosotros tenemos sobre 50 años de Concón ya tendría la primera dosis todas las personas de nuestra comuna sobre los 60 años ya se encontrarían con la segunda dosis ya porque de los 60 años en adelante ya

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tenemos un 107, 114, 128 muy similar lo que se produjo en su momento porque recuerdo muy bien que era siempre el doble 714 y 28 y en que su momento estaban las primeras dosis eso quiere decir que ya podríamos decir que todo nuestra comunidad, todos nuestros habitantes de Concón sobre 60 años ya se encuentran con las 2 dosis administradas, eso quiere decir que 2 felicitaciones a nuestros usuarios porque hay que recordar que esta vacuna es voluntaria por lo tanto cumple con un deber cívico pero deber sanitario porque se preocupa también del ámbito sanitario hacia la comunidad y otra cosa que a nuestro personal que se ha comportado en este caso un 7 y ha entendido la importancia que tiene del ámbito sanitario la entrega de este caso de la campaña de vacunación. 78% en este momento los de 50 a 59 años hay la segunda dosis en este momento hay que recordar que estamos en los grupos entre 40 y 39 prontamente ya vamos a lograr también el 100% como corresponda.

El de influenza acá respecto al de la influenza y hay que ser y para ser super honesto transparentar la influenza si bien es cierto tiene y está dentro del plan nacional de inmunización por lo tanto puede ser una vacuna obligatoria a diferencia a la del covid, también tiene una calendarización pero nos encontramos que a diferencia la del covid que si bien es cierto tiene una calendarización aquí tratamos de ver también la oportunidad y esto son indicaciones que vienen del Minsal y del servicio de salud Viña del Mar-Quillota y desde la Seremi también que quiere decir que si concurren un adulto mayor con un paciente crónico y con un menor de edad de 8 años "confuso".. y no hacerlos venir con un calendario porque como les digo la oportunidad es lo que primero esta, segundo el hecho de que haber y tener estratégicamente de verdad un punto de vacunación en el estadio eso a ayudado bastante a lo que es la accesibilidad sobre todo de las personas y eso también da a un menor flujo, cual es el final de todo esto es que en la actualidad Concón tiene ya un 65,7% de la cobertura a nivel de su vacunación de la campaña influenza a través de su grupo objetivo, ya por el momento hay comunas que a penas estén llegando al 25% de la reunión de hoy se instó a las comunas que tienen una baja cobertura a mejorar sus planes de acción, obvio que a nosotros nos dieron las felicitaciones correspondientes porque en un corto periodo logramos llegar a una cobertura elevada sobre todo porque no hay tanta preocupación por esta vacuna hay que recordar que la campaña de vacunación de la influenza está pensando para la última semana de mayo como campaña pero lo más probable que se extienda durante junio pero nosotros nos van a pedir el 80% igual lo alcanzaremos pero con creces y estamos preocupados de lograr esta vacunación completa, como esta resumida gran parte a y otra cosa y aquí nuevamente a nivel de regional hay una baja cobertura de la vacunación de del adulto mayor, el promedio regional alcanza aproximadamente y debiera

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estar el promedio regional tenemos un 52% de cobertura, Concón nuestros adultos mayores tenemos un 101% eso quiere decir que también es lo mismo nuestros adultos mayores estamos preocupados como facilitamos todos lo que era la accesibilidad le tenemos ya sobre el 100% de vacunas en nuestro adultos mayores eso quiere decir que al menos estamos preocupados de la salud de ellos sobre todo de parte de la darle todos los cuidados de la salud a si que felicitaciones al equipo como siempre un 7 y tienen el domingo libre no perdón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias don Manuel antes de pasar la palabra señores concejales bueno sin duda felicitar a todo el equipo como decía don Manuel que además se ha sumado y hay que reconocerlo esta estrategia de hacer convenios con universidades, con institutos que tenemos varias a nivel educación, a nivel municipal y a nivel de salud han sido muy importantes porque en el caso de la salud alumnos que han venido a colaborar han sido un tremendo aporte en el entusiasmo, en la alegría que ponen y porque están aprendiendo además están en su propia enseñanza y que también ha sido un tremendo aporte esos convenios que firmado con distintas entidades universitarias y técnicas. También agregaría que fue bueno en el momento, en un momento nosotros pensábamos, en el momento de las decisiones fue que queríamos ocupar uno de los colegios para vacunar y creo que no nos equivocamos a la solución de no hacerlo porque estaríamos muy complicados en todo este sistema que hoy día estamos funcionando viene las votaciones hay muchos y hoy yo escuchaba varios alcaldes que tienen varios colegios ocupados en vacunación y están re complicados porque tiene que buscar otras alternativas, cambios y todo lo demás y tercero yo agregaría con toda esta estrategia que se ha usado que ha sido muy bien valorada y además por la comunidad es que se ha trabajado en conjunto con Carabineros, la Armada, el equipo de Seguridad Pública nuestro y los inspectores de la Seremi de salud todo el día están hasta las dos de la mañana, una dos de la mañana los funcionarios, nuestros acompañantes, las fiscalizaciones y yo lo que está viendo normalmente digamos los récord de cada visita que se hacen a locales comerciales, los horarios, las noches, la cantidad de sumarios que esos sumarios tengan resultados o no escapa de nosotros pero si se ha notado que nuestra comuna también ha estado muy pendiente en el tema de las fiscalización y ahí yo quiero valorar el trabajo también de los funcionarios municipales con sus vehículos y camionetas apoyando a salud y también de la mano con la Armada y Carabineros así que es parte también de este relato don Manuel sin duda es complementario en la estrategia del tema de salud como lo está planteando de estas visitas que no lo hacen todas comunas con médicos a las casas, esta misma estrategia que estaba planteando de ir a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

dejarlos en el caso que se desocupe una cama no todos tiene la misma forma digamos de gestionar así que quería comentar eso.

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Nos queda lo de la próxima semana lo de la vacuna torio móvil

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si eso una vez que llegue, una vez que esté aquí lo comentamos porque puede pasar cualquier cosa en el camino

¿Señores concejales algún comentario alguna consulta?

Concejal Adriana Marinetti y después concejal María José Aguirre

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Bueno quiero felicitarlos a Manuel y a todo el equipo la salud como siempre mostrado su parte positiva en nuestra comuna.

Yo quería a ser una pregunta que tengo dudas y me han hecho varias medias tontas, pero la voy a ser.

¿Hay gente que repite mucho los exámenes de PCR como se pueden dar cuenta?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Buena pregunta

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Nos damos cuenta porque queda registrados en el epivigila si uno se hace las muestras, las tomas de muestras van quedando todas las veces y de acuerdo también a su clasificación por lo tanto yo puedo saber cada vez que se ha hecho por muestra activa o por o si el hecho por síntomas. Ahora hay que recordar que muchas personas se lo están haciendo de forma periódica en un solo laboratorio privado de hecho hay que se lo harían todos los días, y estos van quedando en el epivigila marcado hay algunos que tienen historial bastante importante en cuando a la cantidad de isopao, caso "confuso".. que se han realizado lo importante son aquellos uno se lo hace por síntomas más que por búsqueda activa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esta registrado uno puede saber

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Si

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Pero ustedes los detectan al tiro cuando son repetitivos?

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Si uno se da cuenta, hay algunos que son fanáticos de las PCR, ahora hay que recordar que hay muchas empresas de incluso estas mineras que cada 15 días se están haciendo PCR se las están solicitando como parte de ingreso o salida a los establecimientos y hay algunos vice versa algunos no los dejan llegar a la casa sin un PCR negativo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En ese aspecto yo no sé si lo comentamos la vez anterior, nosotros tuvimos una reunión salió el tema de que la Refinería tenía presupuestado ser el paro que hacen normalmente de mantención donde iba a llegar más de 1.000 personas al lugar y que además venían del extranjero de distintos países acá a la comuna en conversaciones además una decisión de ellos directamente pero estamos muy bien comunicados ellos tomaron la decisión de suspender el tema del paro que justamente estábamos en los tiempos pick que podría haber ocasionado una situación mucho más compleja de controlar al tener más de 1.000 trabajadores en la Refinería tal vez ellos han acordado hacer la mantención la tienen que hacer igual pero mucho de ellos venían del extranjero e iba a ser muy complejo y que eso también fue una buena medida porque estábamos preparados habíamos conversado con la empresa con esta preocupación y habíamos brindado todo el apoyo para poder atender a esa gran comunidad que iba a estar presente en el paro pero ellos tomaron la decisión de suspenderlo y eso también nos ayudó de alguna manera o si no habríamos estado en una situación bastante compleja

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Don Oscar aprovechando me acorde de lo que debiera haber comentado antes de en base a ustedes del tren de la trazabilidad hay que recordar que este domingo nuevamente tuvimos el tren del tta y básicamente ya nos tienen de regalón que lo conseguimos y también que durante la semana conseguimos una búsqueda activa de todo el personal del Cesfam y del Sar del departamento del Salud voluntariamente nos hicimos una búsqueda activa a raíz de como típico hay casos que se puedan dar 133 muestras que se realizaron en un día que lo hizo la Seremi, no fue la búsqueda activa de nosotros por lo tanto cumple los cánones legales que estos fue totalmente externo y de los 133 ningún caso positivo eso para nosotros nos da la tranquilidad de que las medidas que estamos tomando al interior son suficientes y que obvio que vamos a seguir viendo acciones de mejorar y no decaer y también estamos dando la oportunidad de realizar búsqueda activa

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

en lugares que sobre todo municipales que puedan presentarse en algunos casos estamos haciendo búsqueda activa con los casos que no se han presentado positivo además de casos puntuales que pueden ser de extra laboral

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y para conocimiento que efectivamente la dirección de Obras tuvimos tema que ha sido controlado pero que efectivamente genero ahí también una alarma que fue atendida de inmediato por nuestro departamento de Salud

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Buenas tardes alcalde no lo había saludado y a todos lo que no había visto ¿Usted menciona tta que estamos siempre muy atentos a eso cuantos exámenes PCR se hicieron este fin de semana este domingo tiene el número?

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Este domingo se hicieron también 133 yo creo que el riesgo de la lluvia y eso probablemente espanto, pero igual no es un número alto, esperábamos menos, pero se hicieron 33 y de los 133 que se realizaron 4 fueron positivos y todos fuera de Concón ninguno era de Concón

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Que bien

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Por lo tanto, estuvimos bien cero casos positivos de Concón los 4 corresponden a comunas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Eso es porque es gente que sabe que está aquí y viene de otros lados hacerlo

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Claro se promociona, la Seremi lo promociona semanal mente se informa donde se va a estar ubicado el tta y a nosotros la gente sabe que el domingo iba a estar en Concón así que aparece y esa información muchos de Concón van a comunas vecinas también como búsqueda activa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

También en otro lado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Que importante los porcentajes que se alcanzado en la vacunación Manuel en felicitaciones en la verdad que nos sentimos demasiado orgullosos y lo agradecemos así que es impactante como se a realizado todo este proceso en nuestra comuna nos destaca nivel nacional y eso tiene que llegar al agradecimiento a cada una de las personas que ha estado trabajando por estos resultados

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Si acojo lo mismo concejala porque en la reunión del coe que tuvimos hoy día básicamente fue ponernos de ejemplo de verdad sobre todo en las coberturas que teníamos de la influenza que hay a nivel de otras comunas el apoyo que hay el hecho de incitar a ciertas cosas y cuando hablaban del adulto mayor es que tenían un 52% a nivel regional de cobertura nosotros al menos la importancia que estadísticamente y estos datos no son que manejamos nosotros son los que maneja el servicio por lo tanto ellos hacen incluso "confuso".. yo diría que son mucho más que toda nuestra población de ya sobre 60 años tenerlo básicamente con las dos dosis super bueno

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Una pregunta, ya al menos ya me la a respondido la baja en los últimos días de caso se debe más menos a las bajas de tomas de PCR o es un índice de buenos hábitos, si es así nos da muy buenas esperanzas, ¿tiene alguna idea?

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Haber yo diría que se han conjugado varias cosas yo creo que vamos dentro de lo que es corresponde a los datos estadísticas de a nivel nacional, sabemos que vamos a la baja en cuanto a lo que son el índice de positividad y también a lo que es los contagios yo creo que también que a tomado bastante resultado es que nos hemos dedicado igual acá hay una y tenemos igual tratar de mejorar los indicadores de inmediato empezamos hacer búsqueda más exhaustiva de los contactos estrechos y la vigilancia permanente y el hecho de estar yendo al domicilio y estar ahí catiteando a nosotros nos permite en mantener el aislamiento porque ya tenemos claro el testeo, la trazabilidad ya estamos mejorando y el aislamiento sea como sea, ya sea con vigilancia permanente nos permite tener mucho más control de los casos eso se conjuga en la baja de número que hay y si lo vemos también estadísticamente claro cuando hay muchos ingresos llegan en un momento que van a tener que salir también, cuando tuvimos en algún momento más de 20 el día en que salen rápidamente esos 20 en el periodo de cuarentena hace que también se vea un número mucho más abultado en cuanto a lo que es el índice de positividad y el de caso activo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

También concejal para nuestras informaciones que se planteaba hoy día en la reunión con el intendente y los demás municipios hay antecedentes que hay comunas que van a bajar de la cuarentena a nivel 2 me parece que desde mañana y todos están pendientes de esta situación y el tema que sin duda más preocupa es que no vuelva a ocurrir lo planteaba yo, que no vuelva a ocurrir lo que sucedió la última vez que estábamos en una isla, estamos rodeados y eso significa que nosotros también esto saturó a la comuna y por eso en esa estrategia que le pusieron mucho ojo y que no volviera a suceder lo mismo porque si bien es cierto por ejemplo Valparaíso ha ido bajando sus casos activo Viña del mar ha ido para arriba que son nuestros vecinos más cercanos y por lo tanto creo que ahí en esa estrategia va llegar en momentos en que vamos a salir de la fase 1 ojala que no signifique que muy luego tengamos que volver así que por eso las estrategias son de ese tipo de acciones tienen que venir acompañadas de no solo una estrategia estadística sino que además de capacidad de poder enfrentar este tipo de situaciones eso es parte de lo que hoy día se planteaba

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Presidente cuando el director del Desam cuando hace o nos da a conocer estos números y nosotros podemos acercar las vacunas a donde este a los vacunatorios no es posible por ejemplo que en Caleta Higuierillas que el colegio no está haciendo uso usarlo como sector de vacunación para que todo lo que es Caleta Higuierilla, Vista el Mar, Progreso todo lo que esta alrededor del colegio pueda acercarse más aún más que ir al Cesfam

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si lo dije en denante que la estrategia en algún momento lo pensamos en los colegios especialmente en la Irma Sala pero tomamos la determinación que no, y feliz mente no lo hicimos porque imagínese ahora vienen votaciones significa todo una implementación y todo lo demás y por otro lado nosotros estamos ocupado la capilla que a sido bastante importante la capilla la que esta allá arriba Santa Teresita y que a dado muy buenos resultados y que ahí la gente puede ir de esos sectores más que los colegios efectivamente los pensamos en comienzo porque era un lugar apropiado es más amplio

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

La capilla me parece un muy buen lugar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Exactamente ahí tenemos que agradecer al padre al párroco que nos facilitó sin ningún problema de ayudarnos porque la cruz roja se nos había hecho

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

muy pero muy pequeña y estábamos muy estrechos y con posibilidades de contagiarse ahí mismo

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Si está bien solamente era una idea

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor alcalde concejal Jorge Valdovinos está pidiendo también la palabra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdón no lo había visto, concejal Valdovinos

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Buenas tardes nuevamente sí señor presidente la consulta es para el director de Salud

¿Para saber cuándo se van a liberar las vacunas los que quieran para vacunarse para la influenza en las distintas edades o ya se liberó?

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Concejal no hemos tenido todavía información hay que recordar que el calendario de vacunación contra la influenza esta dado hasta el día 5 de junio, todo el calendario esta hecho hasta el 5 de junio y lo más probable que después de esa fecha se empiece a liberar en la comuna de acuerdo a las coberturas que tenga cada una de ellas por lo tanto nosotros esperamos que nos puedan liberar al menos a nivel comunal y yo creo que ahí vamos a tratar de tener una conversación sobre todo con el Seremi que también casi como respaldo que cumplimos con los indicadores, que esos indicadores se pueden ver reflejados alrededor de la comuna, pero hasta el momento no hay instrucción de liberación solamente tenemos la instrucción de poder facilitar la oportunidad ser un poco más amplio en la calendarización no la del covid la del covid nos piden la calendarización porque esas vacunas están sumamente re estrictas y la influenza como está la población objeto tratamos de tener oportunidad eso quiere decir que si hoy le tocaba a un niño de 8 años y la próxima semana uno de 6 y van los dos le ponemos a los dos altiro y eso es lo que hemos estado haciendo y que nos ha dado sumamente buen resultado pero respetando la población objetivo sobre 65 años, los enfermos crónicos, las embarazadas, los menores hasta los 10 años que es lo que nos permite cumplir la cobertura porque nos miden por eso, no nos miden por las personas que no son de eso grupo como prioritario

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Ok gracias.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien secretaria municipal le agradecemos al director y vamos a pasar al siguiente punto que se refiere.

Pronunciamento autorización declaración de deuda de patente incobrables de los años 2016 al 2017.

Le vamos a dejar la palabra a nuestra directora de la Daf señorita Evelyn que está acompañada ahí de la señorita Ninoska

DOIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Buenas tardes, les informo de que se trató este trabajo o recordarle que el año 2019 llevamos con el concejo con ustedes mismos por primera vez la las fuentes morosas incobrables de los años 1997 al 2012 en ese época fueron cerca de \$75 millones eso fue producto de una auditoria que hizo la contraloría regional y que habían que llevar a incobrables, también en esa época la contraloría nos dijo que teníamos que ser un reglamento y nosotros hicimos el año 2020 un manual de procedimiento de administrativo y castigo de deudas, en qué consistía ese manual, ese manual consistía en agotar todas las instancias de cobro por lo que nosotros imprimimos un listado de patentes morosas de junio del año 2020 ese listado nos dio 794 contribuyentes los cuales se estuvo trabajando desde el 5 de junio del 2020 al 10 de abril del 2021, este listado nos dio un resumen porque en el fondo se hicieron todas las instancias de cobros cuales eran, eran primero el llamado telefónico, el correo electrónico, la carta certificada cobrando, después la visita invecitiva de los inspectores eso también de producto de lo mismo, fotografías de los locales comerciales nos llevó a ver que patentes pueden ir a cobranza judicial o montos altos tenemos varios de esos e cobranza judicial, otro con decreto alcaldicio porque hay locales que están funcionando y todavía deben nos dio como un resultado como 206 contribuyentes pagaron y nos dio un total de \$100 millones de pesos que ingreso a la municipalidad producto de esto mismo hubo mucho de estas personas que llevaban incobrables que realizaron termino de negocio esos fueron como 74 personas que hicieron termino de negocio y eso nos significó rebajar el rol en \$35 millones aproximadamente.

Los casos que llevamos ahora son 112 casos donde en ese cuadro le mostramos ahí se hicieron todas las instancias de cobro estos montos no se pueden llevar a cobranza judicial porque son montos pequeños y la mayoría ya no está funcionando para eso nosotros tenemos si ustedes los quieren ver en algún momento hicimos dos archivadores con toda la información de todos los casos de termino de negocio, las fotos del inspector todo lo que nosotros estamos diciendo ahí ustedes pueden venir a revisar que es verdad lo que estamos diciendo, y este listado en el fondo cual es la idea es llevar incobrables el año 2013 al 2016 esto según y yo creo que ustedes se deben

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

recordar el último informe de contraloría donde quedaron 4 observaciones 1 de las observaciones era poder identificar y llevar a incobrabilidad las patentes morosas y eso es lo que estamos exponiéndoles en este momento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señores concejales hay alguna consulta al respecto concejal Orfali, concejal Valdovinos

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Buenas tardes, porque me recuerdo perfectamente hace dos años cuando hablamos de este tema se vieron las deudas del año 97, porque son incobrables el termino

DOCTORA SRA. EVELYN ARIAS

Son incobrables porque se agotan todas las instancias de cobro, la mayoría de la gente que nosotros llevamos ahora del 2013 al 2016 han ido los inspectores, habido el llamado telefónico y los inspectores van hay fotografías y el local ya no existe, no está la persona la gente se fue

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

No es persecutoria, se expira no hay deuda, si al ser incobrables al no responder, no estar la deuda no te persigue o se extingue

DOCTORA SRA. EVELYN ARIAS

O sea, la deuda sigue por eso sigue aumentando el 2013, 2014 etc por eso mucho de esas personas hicieron termino de negocio, otras personas no han hecho termino de negocio, pero tampoco ya en el local ya no esta no hay donde y tampoco lo podemos llevar a cobranza judiciales porque nos sale más caro un abogado que lo que debe la patente

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Es que no entiendo mucho el tema para entender el tema estas son deudas que no son para cobrar, están con dificultad, no se van a cobrar

DOCTORA SRA. EVELYN ARIAS

Claro que ya se hicieron todas las instancias de cobro y no se logró recuperar ese dinero por lo tanto lo queremos llevar a deudas incobrables a lo y sacarlo en el fondo lo tenemos inflado de alguna manera el rol de cargo de patentes siendo que esos montos nunca los vamos a tener

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Y si la persona el contribuyente que tiene esa deuda quiere reabrir, quiere abrir una patente, quiere tener otra cosa en Concón automáticamente aparece su deuda o esa deuda ya no aparece y puede abrir con otro giro otro rol otra patente y nuevas cosas esa deuda no lo va a saldar para cuando aparezca su nombre como contribuyente deudor

DOCTORA SRA. EVELYN ARIAS

No porque nosotros lo vamos a tirar como incobrables, o sea si él quiere pagar del mismo local con la misma patente si podemos a ser un decreto alcaldicio que la persona va a pagar y todo eso, pero si la persona viene con otro local, otra patente igual nosotros podemos cobrar lo que debe

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

No se asocia al nombre la deuda no queda asociada al nombre del dueño de la patente, quedo incobrables y este dueño de la patente este contribuyente puede querer hacer otro giro, otro negocio eso te pregunto y aunque sea el mismo contribuyente deudor no va a salir lo que tiene que cuando uno va a pagar el pan la patente te aparece un parte de hace 3 años me paso a mí por lo menos un parte de hace 3 años que nunca supe que tenía y aparece el parte y la patente aparece 3 años después y no puedo pagar la patente porque tengo ese parte aquí no, porque está asociado a mi nombre

DOCTORA SRA. EVELYN ARIAS

Está asociada a su rut, a su nombre, a una dirección ahora no va a aparecer, pero hay casos que se le llama incobrables del 2013 al 2016 ven si ustedes aprueban esto esa es la incobrabilidad, pero a lo mejor la misma persona 2017, 2018 y 2019 por lo tanto va a seguir apareciendo el en programa de patente

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Bueno de alguna manera los contribuyentes, aunque deban el sistema lo sostiene la municipalidad se hace más pobre porque quizá no hay capacidad para ir a cobrarles no hay funcionarios no hay como el sistema da para que las personas puedan deber eterno entonces la municipalidad se hace más pobre porque pierde recursos que debieran haber entrado en su momento

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde una pequeña aclaración, esta incobrabilidad por el artículo 66 de la ley de renta y la exigencia es que sea mínimo a lo menos 5 años por lo tanto es importante tener claro que la incobrabilidad no es por todo el año 2021 porque hay algunas que cumplieron los 5 años ahora hasta este mes que las estamos declarando es importante dejar claro eso

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

¿Pero cómo puede pasar pasa tanto tiempo que una persona debe y estar del 2013 porque pasa eso, porque se mantiene una deuda y se permite que haya una deuda tanto tiempo no se le cobra anticipadamente o se cobra de forma se llama porque sucede eso?

DOIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Si usted lee el informe que nosotros mandamos hay un informe de inspección del año 2017 que los inspectores ya habían visitado las patentes y la gente no viene usted sabe que hasta hace poco tenía 1 o 2 inspectores pero ya ahora tenemos un equipo de inspección donde supuestamente y la gente no hace termino de negocio llegan y se van ese es el problema pero por otro lado este trabajo nos sirvió para darnos cuenta que si había mucha gente que hizo termino de negocio por una parte se le hizo el decreto de termino de negocio por otro lado vamos a llevar el otro resto a incobrabilidad

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

¿Y cuánto es en plata la incobrabilidad?

DOIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Son \$20.492.880

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

No es poca plata.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De una cantidad grande de patentes o sea me perdí con la cantidad

DOIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Son 112 contribuyentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro

SECRETARIA MUNICIPAL

Acá hay algo importante que destacar que cuando Evelyn dijo que habían muchos que no habían hecho termino de giro también no es menos cierto que injustamente de la incobrabilidad para que una patente la municipalidad tenga el derecho a cobrarle pueden darse dos requisitos especulativos uno que el contribuyente tenga iniciaciones de actividades y la tenga vigente y dos que esté funcionando el local, cuando se habla que hay un gran número de patentes que no hicieron termino de giro por ende debe haber estado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cerrado efectivamente tampoco la municipalidad podría haber cobrado si el contribuyente acreditaba el termino de giro que el local estaba cerrado eso no lo pierdan de vista. Son requisitos y son copulativos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y también parecido en algunos casos que yo recuerdo Evelyn que yo me acuerdo una persona inicio hizo el inicio de actividades, pero nunca la ejerció y pasaron los años y se le olvido y no se cerró el sistema y le apareció después no cierto esta información, pero nunca funciono porque se quedan con esa fórmula que como uno nunca lo hizo funcionar no debo pagar patente, pero resulta que

DOIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

La deuda va sumando igual hay muchos casos de esos que abrieron nunca pagaron y los años van sumando y sumando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Abrieron pero nunca pagaron, hicieron todo el ejercicio con impuestos internos pero nunca funcionaron y por eso se quedaron como no están funcionando no pagan sin embargo después apareció el castigo pero yo creo que este es el ejercicio que nos a pedido la contraloría de términos de ir despejando porque esta deuda están justificadas en términos tal como dice usted y entiendo que al cobrar una por una por el sistema judicial sale más caro que por eso que la contraloría permite hacer este tipo de soluciones para ir acotando el listado no

DOIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Si de este listado hay varias cobranzas judiciales son montos altos, pero tampoco significa que vayamos a recuperar esos montos porque pueda que no exista el local, que ya no haya nadie muchos factores.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Valdovinos

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Si presidente pero las gran mayoría las hizo la concejal Orfali, solo me queda en el sentido que si bien es cierto los montos son bajos 88, 125 algunos menos porque se llega a \$20 millones en qué sentido si el contribuyente pide el permiso se lo otorga o paga la primera cuota de la patente y lo demás queda pendiente o no hay un control después de que cumplen los 6 meses si es que son semestrales ahí es donde falta el control de qué departamento porque no se puede esperar que pase el tiempo tanto tiempo y que llegemos a esto que la contraloría nos diga que se castigue de sus responsabilidades y cobrar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

incobrables yo creo que el único castigo es para la municipalidad no es un castigo para el contribuyente porque llegamos a esto son montos bajos si pero porque se llega a este tipo de situaciones en momentos que no se si cuando sacan la patente se paga la primera cuota y ahí siguen funcionando

DOIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Concejal lo que pasa es que la persona viene saca su patente tiene que pagar un semestre, después no paga ese semestre se le suma el otro semestre y así va sumando como les dije recién teníamos uno o dos inspectores para todo esto se dejaba notificaciones, dejaban infracciones, la persona no viene entonces va sumando y sumando y por eso pasa esto y ya en este momento todos esos locales que mencionan ahí ya no están no existen hay fotografías que ya hay otros locales ya se fueron y la gente tampoco hizo termino de negocio alguna vez. Ahora por lo menos ya hay un equipo de inspección estamos trabajando por el listado de impuestos internos, con la publicidad, con los derechos de aseo y toda una vez al año el trabajo es distinto a cambiado y nos hemos ido organizando con eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En efecto también el ingreso de gente que, si pago también, ahí si se demuestra que si los inspectores fueron y logramos recaudar \$100 millones de pesos

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Si está bien gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien vamos a llevar a votación secretaria municipal de acuerdo con el oficio ord 255 del departamento de Administración y Finanzas sobre para declarar deudas incobrables por conceptos de patentes morosos de los años 2013 al 2016 según junto a la explicación que ha dado la dirección por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime señor alcalde acuerdo N°90 yo lo complemente en el acuerdo con el artículo 66 indicando que a lo menos 5 años de que se hicieron exigibles esas son las efectivamente hasta la fecha de hoy son incobrables

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pasamos a Pronunciamento autorización otorgamiento patente denominada expendio de cerveza o sidra, o don Juan Bautista Vásquez Osses, local

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

comercial ubicado en Avenida Volcán Lascar N°96 Concón, en virtud de los requerido en el artículo N°65 letra j Ley 18.695.

Entiendo que se había traído la semana pasada y que se había pedido un informe de Carabineros, directora de finanzas

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS

Si la semana pasada o antes pasada parece se solicitó un informe a Seguridad Pública o Carabineros sobre la delincuencia como en la junta de vecinos hablaban de la delincuencia y la drogadicción por lo tanto nosotros nos hicieron llegar un análisis del sector donde habla que no se si lo tienen los concejales en su poder de que habla de que en el fondo son 8 delitos, cometidos y ahí lo especifica 3 hurtos, una lesiones con arma, una con lesiones leves, un lesiones menos graves, un robo de vehículo y un robo en un lugar habitado, eso menciona Carabineros

SECRETARIA MUNICIPAL

Evelyn es importante el horario que informa Carabineros en ese estudio que es en un horario después de que los locales a los cuales están pidiendo patente ya se encuentran cerrados, eso es importante hacerlo notar

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS

Si te fijas de las 8 a las 8.59 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Buenos señores concejales hay alguna otra consulta concejal Orfali

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Yo fui una de las que pidió el informe, yo creo que es super importante aclararle a la junta de vecinos que a pesar de que ellos entregaron su informe no es vinculante, y que la patente no es de alcohol general si no que es se puede entender que es pisco, vino es una patente que vende sidra y cerveza y ante cualquier venta de otro tipo de bebida alcohólica se tiene que denunciar porque lo que se está permitiendo es cerveza y sidra no otra cosa porque yo converse con algunos vecinos y tenían temor a que esto se transformara en una distribuidora entonces el concepto también es importante porque no es lo mismo una cerveza que es una bebida alcohólica pro de menor grado que una botella de pisco de 40 grados entonces es importante eso a mi parecer aun cuando lo encuentro preocupante que para los vecinos sea tan terrible o tan tajante decir que no a tener una venta de expendio alcohólico de bajo grado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal algún otro bueno concejal Carvajal

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Lo que pasa que yo también converse con varios vecinos de la zona y la verdad que ellos algunos me decían que habían comentado lo que se había visto en la junta de vecinos que no querían un expendio de bebidas alcohólicas por el tema del de los altos niveles de drogadicción y todo lo que había, es un acuerdo tomado hace bastante tiempo atrás y hoy día yo converse con varios vecinos del sector y ellos si desean que esta patente si la tengan porque como dijo la concejal Orfali es solamente de cerveza a parte que el local presta otros servicios como cecinas y montón de cosas más entones "confuso".. yo votaría a favor en esta patente de alcohol solicitada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, yo voy a entregar y creo que algo comente la reunión pasada no el concejo pasado el anterior yo tome contacto con el presidente de la junta de vecinos efectivamente como dice el concejal Carvajal este es un acuerdo que viene desde mucho tiempo atrás y se basaron en ese acuerdo para hacer esta carta o oponiéndose porque la asamblea en su oportunidad había planteado que no querían tener patente de alcohol en su barrio cosa que también se pudo verificar es que efectivamente se a cumplido ese mandato de esa comunidad de ese sector en su momento que fue un tiempo atrás y el dirigente actual lo reconoce que esta es una decisión que viene de antes y que él lo acogió y que lo a puesto en el tapete no ha habido otra asamblea que diga lo contrario o que diga o ratifique lo mismo es verdad y que efectivamente que el sector de ese la Villa Concón II específicamente no se a dado ninguna patente producto talvez de esta misma situación, entonces el presidente entendiendo la situación diciendo que efectivamente es una patente de cerveza, que es un local ley mef que quiere mejorar su negocio de alguna manera hacerlo más productivo sin embargo la opinión de dirigente fue muy clara en el momento y me dijo mire alcalde el que quiera comprar cerveza está a una cuadra Vista el Mar y a otra cuadra Aconcagua donde hay botillería y todo lo demás por lo tanto el mantiene esa posición y también decía bueno en esos locales que son palabras que el menciono que en esos locales aparecen las botellas afuera, se ponen a tomar afuera que cosa que la fiscalización ahí falla, el tema de la venta de los niños, a los más jóvenes que también está prohibido pero entonces el mostraba igual su preocupación por esto entendí y entiendo a los vecinos que requería esta patente para mejorar los ingresos que es lo que busca más que vender alcohol es poder darle una cabida más importante al negocio así que bueno por lo menos tal como se a dicho aquí la decisión de la junta de vecinos no son vinculantes pero también

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

no hay que dejarla de lado en ese sentido por eso me preocupe de hablar directamente con los vecinos, ahora esta es una decisión del concejo soberana y de forma individual en ese aspecto en mi caso yo tengo la obligación de traer esta patente a votación y cada uno decidirá. Ante de llevarla a votación pidió la palabra la concejal Aguirre

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias alcalde, el informe de Carabineros que solicite la semana pasada era un poco para despejar la duda de las razones que ellos para no dar su aprobación a la patente, entonces tenemos que entender que no está relacionado con la venta de alcohol en el lugar y sería bueno también hacer llegar ese informe a la junta de vecinos creo que es una buena información que ellos también debieran manejar eso no más alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, secretaria municipal llevamos a votación

SECRETARIA MUNICIPAL

El acuerdo quedaría alcalde se aprueba otorgar patente de alcohol expendio de cerveza sidra a Juan Bautista Vásquez Osses, en la mef ubicada en Avenida Volcán Lascar N°96 Concón, giro de venta de fruta, verdura y provisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Tengo don Jorge Valdovinos, la señora maría José Aguirre, don Cristian Carvajal, la señora Gabriela Orfali la señora Adriana Marinetti 6 votos a favor, obtención

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Marcial parece que no está, esperar que recién lo tenía a la vista.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Secretaria municipal solo una duda en el caso de las patentes uno se puede abstener justificando

SECRETARIA MUNICIPAL

Solo si usted tuviese un interés moral o perdulario que no es el caso, si va a rechazar sería un rechazo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

En el caso mío yo rechazo y ya di mi argumento ya expresado, pero entiendo que habría votación para otorgarla

SECRETARIA MUNICIPAL

En este minuto si alguien puede llamar al concejal para porque yo lo llamo y no me contesta y en el chat en el wasap queda como que aún no lo ha recibido me da la impresión de que perdió el internet, entonces sería un voto de rechazo el problema que si el concejal no vota esta reunión no le va a servir y 5 votos a favor por el momento porque no tengo al concejal Ortiz conectado estaría aprobada igual alcalde de todas maneras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si yo algo lo había mencionado el concejal anteriormente que estaba de acuerdo de aprobarla también

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿María Liliana el control lo hace el municipio que ellos vendan esos dos tipos del alcohol no cierto?

SECRETARIA MUNICIPAL

Si concejal la fiscalización es tanto en materia patentes de alcohol municipal como de Carabineros así que

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Y si llega y están vendiendo otro

SECRETARIA MUNICIPAL

Juzgado de policía local y al tercero clausura definitiva pero ahí es una mef así que se pondría termino a la patente mef

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y puede perder la patente

Bien señores concejales el punto que agregamos que era el tema de la subvención secretaria municipal, bueno esta es una solicitud de la junta de vecinos de Caleta Higuierillas y también había solicitud de las otras junta de vecinos como Vista el Mar que estaban solicitando la posibilidad de apoyo para los comedores sociales que están realizando en beneficio porque a los vecinos lo requieren y no teníamos ninguna otra salida como a diferencia de las anteriores cuando los apoyamos porque eran recursos de fondo covid que entregaba la subdere y eso permitía tener estas opciones de facilitarle con mayor rapidez la ayuda y comprarle y todo eso entre, hubo una reunión del

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

directorio de las tres asociaciones a nivel nacional con el presidente de la república y comprometido para el mes de mayo la tercera versión bono covid Pamela, porque está el bono 1 el 2

SRA. PAMELA SOTO

Fondo covid

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Fondo covid que son los fondos que permiten justamente apoyar ese tipo de iniciativas más abiertamente y la única forma de apoyar a estas organizaciones es a través de una subvención pero yo lo explicado y se lo digo a ustedes también que esta sería una subvención extraordinaria no está perdiendo la opción de tener la junta de vecinos la subvención como lo hacen tradicionalmente como el fondeve eso se le mantendría esa es la proposición nuestra esta sería extraordinaria y podría tener la opción del fondeve y con este permitiría además apoyar en algunos materiales a las otras junta de vecinos porque hoy día no pueden optar a esto porque no hay rendido unas subvenciones anteriores, mientras no rindan no pueden hacerlo porque se les entrego hace muy poco o porque están en pleno proceso los proyectos de seguridad ciudadana por ejemplo entonces en este aspecto no así Caleta Higuierilla tiene ahí un comedor y la propuesta y solicitudes de \$350 mil pesos pero insisto secretaria municipal que es una subvención extraordinaria que no toma y topa los fondos que ellos tienen como junta de vecinos "subvención que eran los fondeve", para no confundir no dejarle gastada su proyecto de los fondeve en ese aspecto sería extraordinario

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Disculpe alcalde la cantidad no la escuche bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

\$350 mil pesos lo que piden, es para compras de los utensilios las cajitas todos esos elementos y para hacer los almuerzos también es muy amplio en ese aspecto

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

¿alcalde, esto es solo para Caleta Higuierilla no cierto?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si solamente para la Caleta Higuierilla, pero ellos van a lograr apoyar a las otras juntas de vecinos que hoy día no pueden tener subvención producto porque no han rendido

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Porque entiendo porque también está funcionando la de Vista al Mar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si la Vista al Mar ellos iban a postular de hecho tenían todo, pero no han rendido, mientras no rindan entonces lo que estamos haciendo conversamos con el dirigente de la Caleta Higuierilla pero que no tienen ningún problema por ejemplo si ellos comparan una cantidad de estas cajitas que son que lo que más requieren le puedan pasar también a estas otras juntas de vecinos de Vista al Mar mientras resuelvan su tema de la rendición

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

No es muy poca plata alcalde si van a ser dos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es lo que solicitaron, podría haber sido más, pero yo no le puedo aumentar porque es lo que solicitaron formalmente, porque en un comienzo estaba solo, iba a pedir esa plata solos esperamos que las otras juntas de vecinos luego rindan y podemos traerle esas subvenciones especiales cubrir esos otros comedores que están funcionando

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Y la segunda pregunta a medida que los vecinos puedan ordenar sus papeles pueden entregarles sus subvenciones para que cubrir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De la misma manera que estamos haciendo esta, de la misma forma extraordinaria porque hay algo porque si ustedes si conversan con los dirigentes que el concejo lo que está aprobando es extraordinaria es decir no le va a afectar la fondeve adicional.

Señores concejales llevaríamos a votación entonces por la aprobación de una subvención especial a la junta de vecinos Caleta Higuierilla para la implementación de sus comedores social por \$350 mil pesos por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Unánime se aprueba Marcial se sumó a la votación de la patente de cerveza porque tuvo problemas de conexión se cayó para agregarlo?

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Si apruebo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime se aprueba.

Se les adjunto un documento chico en los cuadritos, pero quiero que quede claro que este secretario municipal da fe que estaba rendido la señorita Evelyn me mando la nota que se encontraba rendida la subvención y cumplió con la ley de registro están todos los documentos archivados en secretaria municipal.

Se aprobó y el acuerdo es el N°92

Señor alcalde a solicitud de una concejal me han pedido que por favor la reunión no se excediera más allá de las 19:00 horas porque tienen compromisos que cumplir y sería imposible continuar en la reunión si así se extendiera.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno tenemos hora para las comisiones concejal María José Aguirre tiene la palabra

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

La comisión de Medio Ambiente realizamos hoy miércoles 5 de mayo a las 11:30 de la mañana tema ordenanza capo duna asistió la directora suplente Daniela Chacón, Salvador Donghi asesor de medio ambiente de la municipalidad y los concejales Cristian Carvajal, Gabriela Orfali y María José Aguirre quien preside.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Quería decirlo en el informe del alcalde pero ya que ya que a tomado esta comisión quería informar oficialmente que la directora de la Dimao Carolina Coloma que era titular se había ganado su concurso ella ofreció su renuncia voluntaria por temas personales que la aceptamos y hemos incorporado como suplencia a la señora Daniela Chacón que esta en este momento y se iniciara nuevamente el llamado concurso correspondiente y pero por ahora está a cargo la señora Daniela Chacón, perdón por la interrupción concejal pero me faltó decir eso al comienzo

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

En todo caso quisiera agregar a su comentario alcalde agradecerle la gestión de Carolina porque de verdad su aporte fue significativo en casi estuvo menos de un año pero se noto mucho el aporte que ella hizo y además que hacia una muy buena dupla con Daniela, un buen equipo dicho eso primero quiero agradecerle a Carolina y a Daniela y el apoyo de Salvador en el avance que a tenido la ordenanza de la última comisión que realizamos sobre el tema siendo el campo dunar un eco sistema único en el mundo y muy frágil por

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ser una duna y estar en medio de la ciudad creemos necesario poder con esta ordenanza proteger la totalidad de sus 50 hectáreas, es decir las 30, 1 hectáreas de santuario y las 20 de área verde, el campo dunar es uno solo y debemos protegerlo como tal, a modo de ejemplo al prohibir los vehículos motorizados entre otros en el santuario debería quedar prohibido en el área verde también, esta solicitud será consultada a jurídico y al asesor urbano del municipio, la ordenanza debe otorgar facultades al municipio para su fiscalización es el municipio el que administra y así no estar dependiendo de otras instituciones y sabemos que muchas llegan tarde, pero si considerando la solicitud de aspectos técnicos a ciertos organismos para una mejor función, son 19 las prohibiciones de actividades que están descritas en el ordenanza y nos parece importante agregar la prohibición de actividades comerciales en el lugar junto con ellos no solo prohibir el arriendo de tabla si no también tener la facultad de fiscalizar al usuario de la tabla en el lugar creemos que es la única manera desincentivar el uso de estas que hacen tanto daño al campo dunar, destacar que el acceso a las dunas y su recorrido se tiene que hacer a pie, restringir el espacio aéreo ya que por ejemplo los drones alteran el hábitat del campo dunar como también parapentes con o sin motor.

Los mecanismos de compensación reparación y mitigación están permitidos solo la ley ambiental, sin embargo creemos que cualquier daño del santuario no tiene precio, la ordenanza no permitirá apoyar al privado a proteger el santuario darle una mano al plan de manejo que por ley no obliga al propietario a implementarla es una herramienta de educación y buenos hábitos para la comunidad y para las autoridades una responsabilidad que debemos asumir eso alcalde vamos a tener otra comisión en un par de semanas para poder ir cerrando y dejar lista la ordenanza para ojala poder llevarla aprobación en el concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok concejal solo me quedo con una duda, usted me puede aclarar porque yo recuerdo nosotros ahí no llevábamos al concejo municipal el victo bueno del plan de manejo no, ¿parece que no?

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Se hicieron observaciones desde la municipalidad del plan de manejo entregado y estamos a la espera de que la Seremi

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Porque le digo porque llego un oficio ayer porque hubo unos días que yo no estuve que me parece que hay alguna respuesta de resolución ahí y que viene conjunto con otra Daniela no se si esta pero la voy a retomar porque tengo la duda parece que le respondieron y en el fondo parece que acogieron pero no

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tengo la respuesta definitiva yo pensé que tenían la información como había unos días que yo no estuve yo pensé que a lo mejor le llego algo, no?

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

La verdad que esa información no la tengo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a recabar esa información para ver si realmente ese oficio que decía, porque hablaba de otros proyectos también entonces aparecía Concón no lo entendí muy bien por eso se lo pasé la dirección para que analizara

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Ya seria bueno ver esa información gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿concejal Orfali por lo mismo?

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Si, alcalde es que hoy día cuando estuve en la reunión de medio ambiente no siempre puedo ir lo encuentro super interesante porque esta ordenanza es distinta quizá a otras ordenanzas dada la importancia como ordenanza tiene, dada la dificultad que a tenido, la dificultad en sacar adelante algunas prohibiciones en el cuidado de las dunas ya que tenemos varios planes de manejo y ninguno se a podido aplicar, entonces lo que yo le decía a la presidenta era que quizá para la próximos sería importante también que la asistiera jurídico para que se pudieran cruzar ciertos conceptos o análisis que se hacen dentro de la comisión al ir formando esta ordenanza que pudiera jurídico decir esta mirada si, esta mirada no porque o si no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si esta dentro de la ley o no si es verdad

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Pero si yo creo que nos pasa nuevamente que el privado todavía queda con esa aura de "confuso".. en su dominio y que al final se camina, se avanza y pasan los años y todavía no se logra poner el cascabel al gato en algo que a todos convoca entonces yo vi hoy un super bonito trabajo con mucha explicación, mucho análisis, con conceptos que nos podría quedar una ordenanza bien, bien firme, bien clara pero yo creo que es importante que este el departamento de Jurídico que se maneja en la estructura, fundamentos, organización de todas las ordenanzas pero en esta especialmente requiere muy fuerte esa visión debido a que aquí hay una situación mucho más especial que en otras ordenanzas esa es mi visión

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

De todas maneras, acogemos esa petición así que a la presidenta de la comisión cuando convoque la próxima reunión podría incorporar también al departamento de jurídico y por sobre todo porque es una ordenanza va tener que ser revisada igual por el departamento de jurídico y sería super importante que pueda ser parte de esto y porque corremos riesgo que sea injuriada por decirlo así

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
"Confuso" ..

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Si

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Si presidente por eso al principio de la información que le entregue menciono no solamente jurídico por la importancia que tiene la ordenanza si no que asesor urbanista porque el área verde esta en el plan regulador las dos mencionados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, para la próxima reunión van a estar, alguna otra comisión

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde hay algo importante que destacar de la ordenanza antes de porque es importante decirlo porque después van a decir que nadie lo advirtió ni lo dijo. Efectivamente la ordenanza como están definidas son de carácter general a la comunidad en general pero en el caso del campo dunar no se olviden que si para el plan de manejo tiene que haber una alianza y un acuerdo estratégico donde el dueño de la propiedad más las entidades que regulan ese sector que no somos nosotros más la municipalidad tenemos que llegar a consenso en un tema de la ordenanza lo primero que hay que dilucidar como legalmente podemos nosotros regular esa garantía que no es de administración municipal que efectivamente es de un privado pero que está declarada santuario de la naturaleza por un lado y por el otro nuestro plan regulador gravo las áreas verdes efectivamente podrían llegar a tener una ordenanza que sea efectiva, eficaz y lo más importante legal yo creo que esa es la primer el cimiento de esta torre lo primero que hay que ver si efectivamente se puede, como se puede y a que consenso hay que llegar y en seguida todo lo demás que señal ética que es la va a fiscalizar si vamos a aplicar multas o si no, pero lo primero porque no vaya a ser cosa que se haga un lindo trabajo que se difunda a la comunidad y que sea inaplicable

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Si gracias por la advertencia

CONCEJAL SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE

Si yo creo agregar que la ordenanza es la primera y única en el país y es un desafío, es un muy buen desafío que interesante tomarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien concejal, ¿alguna otra comisión?, incidentes parte la concejal Marinetti y después el concejal Valdovinos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

¿Alcalde yo no sé si por este medio puedo solicitar algo a la oficina de Seguridad Pública o tengo que mandar la carta?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Haga la consulta y por escrito también

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

Ya ok, solicito a la oficina de Seguridad Pública la que entrego la subvención para la construcción del muro de plaza los Romeros que me informe si el muro que se construyó en dicha plaza cumple con las especificaciones técnicas y métodos contractivos, lo solicito por escrito y sugiero que sea revisada esta construcción por un arquitecto o constructor municipal para ver si reúne las características informadas.

Eso lo hago alcalde porque yo se lo había mandado me equivoque parece

SECRETARIA MUNICIPAL

Señora Adriana solicíteselo directamente al alcalde y no a un departamento

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

No si lo mando al departamento al señor alcalde y departamento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok perfecto

SECRETARIA MUNICIPAL

Es que otra que yo oficie mando una de horas extras que tengo acá que también iba dirigido a un departamento por eso es importante que el dónde va

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Pero hágalo por escrito

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

Lo voy a mandar por escrito igual lo que pasa que la gente aquí esta preocupada esto a sido algo que no esta desunido más de lo desunido que esta y entero rayado entonces yo quiero saber si esta bien construido si esa plata que se gastó que fueron \$3 millones de pesos solicitados por la junta de vecinos con todo su derecho por supuesto si esta bien hecho nada más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muy bien, concejal Valdovinos

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Señor presidente en cuanto al bono que llega de la subdere para los trabajadores del aseo y "confuso".. no se si leyó la carta que envió en el cual solicito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A mi no me a llegado, a lo mejor cuando en los días que yo no estuve, Pamela me dice que tampoco no he recibido nada

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Ya tengo acá la carta de hecho yo envié una copia de ella se lo puedo decir es que ellos están solicitando como lo hacen en otras comunas Viña del Mar, Valparaíso, Villa Alemana, Limache y otras municipalidades de la empresa prestan sus servicios este bono se lo pagan de una sola vez y es lo que están pidiendo la posibilidad de poder recibirlo así y no parcializado porque si bien es cierto las subdere envía una circular esta circular dice que propone pero no obliga que sea pagado en forma de bono mensual esto tiene la facultad de poder decirle a la empresa que si lo puede pagar de una sola cuota y la empresa está disponible a serlo por lo tanto como lo a hecho con otras municipalidades y eso es lo que solicitan los trabajadores del aseo de nuestra comuna ojala pudiera ser así porque las facultades las tiene la municipalidad para poderlo hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo voy a revisar la verdad no hemos recibido nada, normalmente llega a la municipalidad esto oficialmente

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Llego a la municipalidad oficialmente a la oficina de partes

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por lo menos yo no lo he recibido y Pamela que ha estado de alcaldesa también me dice que no, de todas maneras, una vez que llegue vamos a tomar la resolución concejal le vamos a responder.

Concejal Orfali y concejal María José

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

Jorge Valdovinos se refirió a la solicitud que hicieron los empleados de la empresa Cosemar aseo y basura?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, pero dice que la empresa lo mando lo vamos a revisar.

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

Yo creo que es de los mismos trabajadores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No sé por qué no la conozco

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Quiero dejar claro que el alcalde dice que yo digo empresa creo que no me escucho bien los trabajadores sindicato y que la empresa a pagado los bonos "confuso"..

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok, pero no he recibido la carta así que cuando la tenga en mis manos vamos ver

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

Bueno ahí nos cuanta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, concejal María José

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

Algo me faltaba alcalde por si no me equivoco solicite un informe del estado del centro cultural, un estado del avance, de la memoria, de cómo estábamos de la licitación, del llamado de la íplatas un estado cabal en términos del centro cultural, entiendo hoy se cumplen los 15 días, pero no sé si llegara

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo entiendo que lo están preparando porque justamente también hubo una consulta sobre lo mismo de la intendencia así que deben estar trabajando

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

Como para tener esa información ojalá el próximo miércoles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal María José Aguirre

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIERE

Alcalde yo quiero insistir en un tema reiterativo que lo he tocado varias veces en el concejo y es por los patrulleros municipales las condiciones de riesgo para ellos han aumentado y los turnos muchas veces llegan hasta las 2 y 3 de la mañana se exponen mientras tiene que esperar a carabineros en algún arresto a situaciones que no están adecuadamente vestidos a cambiado han tenido que estar apoyando a la armada, a carabineros no están solamente para fiscalizar ordenanzas y pequeñas cosas de la comuna si no también están haciendo una labor que considero o que debemos vestirlos de mejor manera, tenemos que cuidar a nuestros patrulleros y de verdad alcalde usted sabe la violencia, la delincuencia a aumentado no queremos tener un lamentable accidente y si la ley no lo permite quiero por favor solicitar esa ley, quiero conocerla porque no la encuentro no podemos vestir adecuadamente a los patrulleros porque no les corresponde por x cosa, entiendo que están mucho más de lo que debieran hacer quizás y se están exponiendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No si yo entiendo lo que dice la concejal lo a planteado varias veces y yo lo he dicho varias veces también lo que nosotros queremos de nuestros patrulleros no es que vayan al choque ni mucho menos que queremos que ayuden en este proceso porque son funcionarios municipales, no son policías y por lo tanto yo mantengo esa posición, no se quizá las próximas autoridades podrán hacerlo pero yo en ese sentido no quiero que se arriesguen de las acciones de las que les corresponde

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIERE

Es que se están arriesgando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo lo sé, pero es una instrucción que he dado no deben actuar en los procesos delictuales de esa manera porque no son policías entonces hay que tratar de evitar esos riesgos entendiendo que están con una tremenda labor lo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

reconozco, pero de colocarlo de otra manera es enfrentar un riesgo mayor por ahora por lo menos mi posición es esa

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIERE

Si alcalde, pero debo insistir en mi punto y de igual forma lo voy a seguir haciendo

SECRETARIA MUNICIPAL

Es que me sorprendió y es super importante que se aclaren las cosas la concejal dijo que alguien la había dicho , si alguien , que por ley , que no podían usar el uniforme y solicita que le pasen la ley, no se quien le dijo a la concejal que esa fue la respuesta seria claro saberlo, porque aquí no es que la ley prohíba el uniforme aquí el tema es que las funciones del reglamento municipal que este concejo aprobó más las funciones el articulo 16 de la ley de municipalidades y el 104, no es funciones que nosotros podamos arriesgar a los patrulleros hay horarios para eso y hoy día en este minuto en estado de emergencia para eso esta la fuerza de armada y el jefe de las fuerzas que tiene que cautelar el orden de la comuna en la noche y en los disturbios y todo lo demás esa fue la respuesta , si es esa conversación la que se divulgo, pero eso fue lo que dijo el alcalde y quien hizo ese alcance precisamente fui yo ,quien señale (no se entiende)..... y ese fue lo que yo dije estando en una conversación de carácter reservado con la señora Pamela y otro funcionario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

El ingreso de la carta es 1426 ingreso el día viernes

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Valdovinos se lo voy a buscar voy a ver que paso con ese porque puede que se nos haya quedado en la oficina de partes

Muy bien señores concejales cumplida la misión cerramos la reunión

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL